Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501115173	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80009716-5	Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO
Domicilio: GRAL. DIAZ 847 ESQ. Y JOV. POR LA DEMOCRACIA	Localidad: SAN PEDRO - PARAGUAY

COPIA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
26/12/2019	12:00 hs. de 27/12/2019	12:00 hs. de 27/12/2020	366	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1, ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles, cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: www.asepasa.com.py/clausulado.php

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	11.136.364
I.V.A. s/Prima	1.113.636
Premio	12.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	12.250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0019	Según Res.: 74/98	Fec. 03/03/1998

Corredora: IRB SOCIEDAD ANONIMA
Dir.: AVDA. ARTIGAS 2025
Matrícula: 94 Tel: (0981) 458.882

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/01/2020	12.250.000
TOTAL		12.250.000

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 0501115173
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI | Año Fab.: 2020
Motor: A/D | Chassis: KMFAB27RPLK019376
Chapa: A DECLARAR | Destinado a: USO PARTICULAR | Cant. Ocupantes 16 (Dieciseis) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
DAÑOS O ROBO DE ACCESORIOS INTERNOS O EXTERNOS.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	4.000.000
ROBO PARCIAL AL AMPARO DE ROBO TOTAL.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
DAÑOS MATERIALES AL AMPARO DE ROBO TOTAL.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
DAÑO POR TUMULTO POPULAR.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
DAÑOS POR GRANIZOS HASTA UN EVENTO POR AÑO.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
Daños causados por raudales (mecánicos, eléctricos, y chapería)., hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
Cobertura de robo y/o daños en el exterior., hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones Corporales o Muerte a terceras personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	110.000.000
Daños causados a cosas de Terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	350.000.000
PRIMA	11.136.364

Franquicia : Gs. 0 | Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4

SERVICIOS ADICIONALES

- Cobertura de Cualquier conductor debidamente autorizado.
- Ambulancia las 24 Horas para casos de accidentes.

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA
SPONSOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

Escaneado con CamScanner